"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 004/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA INSTITUCIÓN"

RESOLUCIÓN N° 449-00-2015 (S.L.20/07/2015)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 20 de julio de 2015, Expediente Nº 3192/2015 de Mesa de Entradas de la Institución, presentada por el Abog. Reinaldo Trinidad Velázquez Olivetti, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de adjudicación para la Contratación Directa Nº 004/2015 para la adquisición de Materiales Eléctricos, para la Institución.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Así como las conclusiones y sugerencias contenidas en el Informe del Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 004/2015 para la Adquisición de Materiales Eléctricos.

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1 ***Adjudicar****, el llamado a Contratación Directa Nº 004/2015 para la* ***"Adquisición de Materiales Eléctricos"****, a la firma* ***FONOLUZ S.A.****, por un monto total de Gs. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes), I.V.A. incluido, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la convocante.*

Art. 2 ***Comunicar*** *a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Prof. Lic. CONSTANTINO N. BUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano